

Promueva una conducción segura

Como padre, usted es quien mejor puede **garantizar que su hijo o hija conduzca en forma segura** y acate la Restricción de Pasajeros y la Restricción Horaria. **No delegue esta responsabilidad sólo a la policía.** Aquí encontrará algunos consejos para ayudarlo a hacer cumplir las restricciones y promover una conducción segura.

- **La velocidad mata.** En los periódicos y en las noticias encontramos un sin número de historias sobre conductores jóvenes que iban muy rápido cuando ocurrió un accidente grave. Revise las estadísticas de accidentes con su hijo. **Pocos conductores jóvenes que sufrieron accidentes pensaron que alguna vez les podía suceder eso.** Háglele entender al conductor joven, de la manera más contundente posible, que conducir a alta velocidad y otras formas de conducción imprudente pueden tener, y a menudo tienen, consecuencias graves e incluso fatales.
- **Alcohol y drogas.** La mayoría de los padres piensan que sus hijos no beben ni consumen drogas. Sin embargo, una y otra vez leemos noticias de accidentes con conductores adolescentes en los que el alcohol fue uno de los factores. ¿Dónde lo obtuvieron? A menudo es de sus propios hogares o del de un amigo. Asegúrese de que el conductor joven no tenga acceso al alcohol en su hogar. Y sepa con quién se frecuenta, porque el consumo de alcohol y drogas a menudo es resultado de la presión las amistades.
- **Los cinturones de seguridad salvan vidas** y evitan que se produzcan lesiones más graves. La presión de los pares a menudo lleva a que los nuevos conductores jóvenes no usen el cinturón de seguridad porque no se considera "estar en la onda". ¿Alguna vez vio a alguien que haya sufrido lesiones cerebrales graves por haber sido despedido de un vehículo? Dígale al conductor joven (de forma reiterada si es necesario) que use siempre el cinturón de seguridad. Asegúrese de ser **usted mismo** un buen ejemplo.
- **Haga un contrato** entre usted y su hijo. Acuerde darle privilegios en el uso del automóvil siempre y cuando su hijo conduzca con cuidado y cumpla con todas las leyes y normas familiares. Incluya premios por una conducción segura al cabo de un período de tiempo y castigos o pérdida de esos privilegios por violaciones de las leyes automotoras o de las "reglas familiares".

Más datos sobre el alcohol y las drogas

Tenga una conversación seria con el conductor adolescente que recién obtuvo su licencia sobre la alta tasa de accidentes que sufren los conductores nuevos de su misma edad. Tenga en cuenta estos otros puntos:

Dígale a su hijo que su prioridad debe ser desarrollar una actitud responsable como conductor y la madurez y habilidad que sólo se adquieren con la experiencia detrás del volante.

Háglele saber que es consciente de que algunos adolescentes consumen alcohol o drogas, **aun cuando es ilegal**, y después conducen un automóvil.

Afirme que el consumo de alcohol o drogas por parte de conductores adolescentes sólo aumenta el riesgo de por sí ya elevado de sufrir un accidente. Mencione las tasas de víctimas de accidentes para jóvenes de 16 a 18 años en estado de embriaguez que aparecen en este folleto.

Explíquelo lo que espera de él como conductor adolescente con licencia. También explíquelo cómo reaccionaría usted si descubriera que su hijo conduce un vehículo bajo la influencia del alcohol o las drogas.

Enfatice el hecho de que consumir alcohol o drogas y conducir un vehículo no es sólo irresponsable sino que representa un peligro extremo para el conductor mismo y para las demás personas que se encuentran en la calle. También recalque que viajar en un vehículo junto con otros que han consumido alcohol o drogas no es más seguro ni significa ser más listo.

Diga lo que diga como padre o tutor, sea claro, preciso y esté preparado para fundamentarlo.

Como padre o tutor, usted puede marcar una gran diferencia si lo intenta. Hágallo.

Más información (Inglés Solamente)

Si necesita más información en formato de preguntas y respuestas fácil de leer, consulte "**Preguntas frecuentes sobre las licencias de conductores jóvenes y permisos para principiantes**". Visite el sitio Web de nuestro *Registry of Motor Vehicles* (Registro del Automotor o RMV, por sus siglas en inglés) www.mass.gov/rmv y luego haga clic en **Teens and Parents (Adolescentes y Padres)**. También puede obtener una copia llamando al RMV al 617-351-4500 (desde los códigos de área 339/617/781/857) o al 800-858-3926 desde todos los demás códigos de área. Si se enmendase cualquiera de las leyes que rigen la *Junior Operator's License* (Licencia de Conductor Joven o JOL, por sus siglas en inglés) las modificaciones se difundirán en el sitio Web del RMV.

El nuevo conductor

Protección del conductor joven

Un mensaje para padres y tutores



Lo que necesita saber sobre la ley de Junior Operator License (JOL)

Deval L. Patrick, Governor

Timothy P. Murray, Lieutenant Governor

Jeffrey B. Mullan, Secretary & CEO of Transportation

Rachel Kaprielian, Registrar

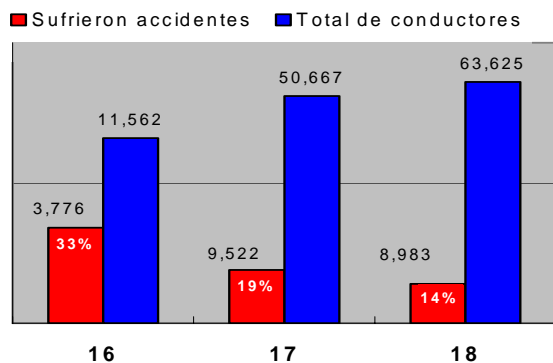
Massachusetts Registry of Motor Vehicles
(Registro del Automotor de Massachusetts)
P.O. Box 55889
Boston, MA 02205-5889

Tasas de accidentes para conductores jóvenes

Como padre, aquí encontrará las estadísticas de accidentes que necesita conocer. No existen "buenas noticias" relacionadas con las estadísticas de accidentes para nuestros conductores más jóvenes. En Massachusetts, el número de accidentes que afectan a conductores de 16, 17 y 18 años es aterrador. El grupo de conductores más jóvenes, de 16 años, tiene el porcentaje más alto de accidentes graves de los tres grupos.

- Tres de cada diez conductores de 16 años sufrirá un accidente grave (33%).
- Casi uno de cada cinco conductores de 17 años sufrirá un accidente grave (19%).
- Más de uno de cada diez conductores de 18 años sufrirá un accidente grave (14%).

2005
Conductores con licencia y accidentes en MA
(16 a 18 años)



Las estadísticas: Las leyes estatales exigen que un conductor presente una denuncia ante el *Registry of Motor Vehicles* (Registro del Automotor o RMV, por sus siglas en inglés) por cualquier accidente que concluya en una muerte, una lesión corporal grave o daño en la propiedad mayor a \$1,000. Las cifras anteriores se obtuvieron de estas denuncias.

El efecto agregado del alcohol:

Para empeorar las cosas, algunos conductores jóvenes menores de 21 años aumentan la posibilidad de un accidente cuando conducen luego de beber, incluso cuando esto es ilegal. La *National Highway Traffic Safety Administration* (Administración Nacional de Seguridad Vial o NHTSA, por sus siglas en inglés) informa que en el 2005 en los Estados Unidos:

- 11% de los conductores de 16 años muertos en un accidente estaban ebrios desde el punto de vista legal;

- 18% de los conductores de 17 años muertos en un accidente estaban ebrios desde el punto de vista legal;
- 24% de los conductores de 18 años muertos en un accidente estaban ebrios desde el punto de vista legal.

¿Qué es la Restricción de Pasajeros?

Como **conductor joven**, su hijo no puede conducir un vehículo automotor dentro de los primeros seis (6) meses luego de recibir la Licencia de Conductor Joven mientras otro pasajero menor de 18 años esté en el vehículo (que no sea el conductor ni un miembro de la familia inmediata [hermanos]), a menos que dicho conductor vaya acompañado de una persona de 21 años de edad como mínimo, la cual:

- tenga al menos un año de experiencia como conductor;
- posea una licencia de conducir válida de Massachusetts u otro estado; y
- ocupe el asiento junto al conductor joven.

El objetivo de esta restricción es brindar la oportunidad para desarrollar buenas habilidades de conducción, libres de posibles distracciones de los pares.

¿Por qué una Restricción de Pasajeros?

Un estudio de Johns Hopkins concluyó que los conductores adolescentes tienen más probabilidades de morir en un accidente si hay pasajeros adolescentes o adultos jóvenes con ellos. Un conductor de 16 años con un pasajero tiene un 39% más de probabilidades de morir en un accidente que cuando conduce solo. Esta cifra aumenta a 86% cuando viajan dos pasajeros y se eleva a 182% con tres o más pasajeros.

Penas legales por infracciones:

Efectivo Marzo 31, 2007, un conductor joven que viola la restricción de pasajeros está sujeto a las siguientes penalidades:

- Primera ofensa: 60 días de suspensión y una multa de \$100 para restablecer la licencia.
- Segunda ofensa: 180 días de suspensión, una multa de \$100 para restablecer la licencia, y es requerido tomar un curso de reentrenamiento para conducir (driver attitudinal retraining course).
- La Ofensa subsecuente: Un año de suspensión, \$100 para restablecer la licencia, tomar un curso de reentrenamiento para conducir y necesita tomar el examen por escrito y de carretera.

La restricción en sí misma también se suspenderá durante este tiempo y se reanudará cuando la suspensión de la licencia haya terminado.

¿Qué es la Restricción Horaria?

Un conductor joven no puede conducir un automóvil desde las 12:30 de la noche hasta las 5:00 a.m. a menos que este acompañado por uno de los padres o el tutor legal.

¿Por qué una Restricción Horaria?

Las tasas de accidentes son mayores para nuestros conductores más jóvenes a altas horas de la noche. . .

- Por lo general, a altas horas de la noche hay menos automóviles en las calles y esto puede propiciar el exceso de velocidad, las carreras entre autos y el arriesgarse a velocidades más altas.
- Los conductores jóvenes también pueden estar cansados al volver a casa de un trabajo de medio tiempo o apurados para llegar dentro del horario permitido por los padres.
- El consumo de alcohol y drogas puede ser más frecuente en las fiestas nocturnas. Estas sustancias disminuyen los reflejos y afectan el buen juicio. Tener varios amigos en el automóvil también puede contribuir a una falta de atención y a formas de conducir más imprudentes.

El estudio de la escuela Johns Hopkins también concluyó que la tasa de accidentes aumentó considerablemente durante las horas de la madrugada cuando había pasajeros presentes.

Las estadísticas mostraron tasas de accidentes más altas para adolescentes después de las 10:00 p.m. y aun mayores después de la medianoche.

Penas legales por infracciones:

Un infractor de la Restricción Horaria se considera sin licencia. Es un delito penal y el conductor joven puede ser arrestado y penalizado con una multa y la posibilidad de suspensión de licencia. Las penalidades mínimas para esta violación son igual a las de Restricción de Pasajeros.

Nota: La ley de JOL fue restablizada en Enero 3, 2007. Las penalidades financieras y suspensiones más extremas de algunas violaciones tomaron efecto Marzo 31, 2007. Para más información sobre las violaciones mencionadas en este folleto, visite la página de web www.mass.gov/rmv.